

Asistentes:

Juan Manuel Cordovez – Vicedecano de Investigación e Innovación.
Oscar Álvarez – Representante Departamento de Ingeniería Química.
Mario Andrés Valderrama – Representante Departamento de Ingeniería Biomédica.
Andrés Medaglia – Representante Departamento de Ingeniería Industrial
Olga Mariño – Representante Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación
Mauricio Sánchez – Representante Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental
Nicanor Quijano – Representante Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Alejandro Maraño – Representante Departamento de Ingeniería Mecánica
Vivian Bojacá – Secretaria comité

Temas

Orden del día

- Aprobación acta anterior
- Revisión reglamento comité de investigaciones
- Revisión reglamento comité de ética
- Presentación procesos FAPAs
- Grupos de investigación
- Selección universidades pares (doctorado)

Temas tratados

- Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta 1 del 16 de febrero de 2021.

- Revisión reglamento comité de investigaciones

Se presenta el reglamento del comité de investigaciones y sobre este se acuerdan los siguientes ajustes:

- Con relación a la definición del comité se establece que este será un comité consultivo y asesor del Consejo de Facultad. En este sentido, los miembros no serán representantes de los departamentos como tal, sino únicamente profesores investigadores senior de los mismos que puedan contribuir con su experiencia al direccionamiento estratégico de la investigación de la facultad.
- Para la conformación del comité se define que se pueda renovar la participación de los miembros hasta por 3 periodos y que, en lo posible, no se cambie más del 50% del comité. Lo anterior, para conservar la historia.
- La información de los comités conexos y los elementos que conforman el sistema de investigación se sugiere que quede en un documento conceptual que podría construirse, como parte del trabajo del comité, sobre la visión de la investigación.
- Con respecto a las funciones se propone dejar únicamente “revisar, proponer y hacer seguimiento a las estrategias, políticas y acuerdos para la promoción y el fortalecimiento de la investigación en la Facultad”, aunque se incluyen ejemplos de esta labor.
- Se define que las actas del comité queden disponibles en la página web de la facultad para consulta de los diferentes interesados.

La versión revisada del reglamento será enviada a los miembros para su validación final, de modo que pueda ser presentada para aprobación por parte del Consejo de Facultad en su siguiente sesión.

- Revisión reglamento comité de ética

Se presenta el reglamento del comité de ética y sobre este Juan Manuel menciona que fue consolidado usando como referentes los documentos de los comités de ética de otras facultades y adicionalmente, debido a que los miembros

del comité de investigaciones no tienen la competencia para debatir sobre los aspectos técnicos, se revisan únicamente los apartados relacionados con la conformación y las funciones del comité.

En relación a la conformación los miembros sugieren que se es importante que se mantenga un porcentaje del comité para preservar la historia. Sobre las funciones, la profesora Olga Mariño pregunta si este comité será responsable únicamente de evaluar los proyectos o si también liderará las discusiones de ética en la ingeniería en la Facultad. Juan Manuel comenta que, debido a que este comité debe empezar a operar lo antes posible, por lo pronto sólo se encargará de los avales de los proyectos y que llevará al Consejo de Facultad la inquietud para su discusión.

Finalmente, sobre el procedimiento de presentación de documentos ante el comité el profesor Alejandro Maraño sugiere que este quede en un instructivo aparte de modo que el reglamento no requiera ser modificado en caso de que algún aspecto operativo varíe.

- Presentación procesos FAPAs

Se presentan los resultados del ejercicio de documentar los procesos asociados con los FAPAs, iniciativa en la que se ha venido trabajando con la Oficina de Soporte a Proyectos. Se menciona que el objetivo de dicho ejercicio es poder tener una guía de información que permita a los profesores comprender mejor la dinámica administrativa. Sobre los diagramas presentados, los miembros sugieren que se incluyan los tiempos aproximados de cada paso y felicitan la labor realizada.

Juan Manuel menciona que, con el ánimo de generar dinámicas de buenas prácticas y potenciar los procesos que actualmente se tienen, se hace necesario entender los mecanismos actuales de evaluación y seguimiento que llevan a cabo los departamentos, por lo cual pide a los miembros ir recopilando información al respecto para revisarla en una próxima sesión.

- Grupos de investigación

Con relación a los grupos de investigación se tocan los siguientes puntos:

- Presupuesto 2021. Sobre este punto, Juan Manuel comenta que desde hace un tiempo se busca trasladar el manejo presupuestal de los grupos de investigación del Centro de Servicios Compartidos a la Facultad. En razón a esto, y debido también a la coyuntura y por solicitud de la vicerrectoría admirativa y financiera, en septiembre de 2020 se envió la información del saldo del grupo a cada director y se solicitó fuera enviado un presupuesto para las ejecuciones de 2021. Algunos grupos enviaron su información, sin embargo, otros no. Finalmente, luego de los lineamientos presupuestales dados por la administración central se aprobó un monto de aproximadamente 900 millones para todas las ejecuciones de los grupos de la facultad, lo cual corresponde a menos de la mitad del monto presupuestado y a cerca de un tercio del monto total del saldo de los grupos. En este sentido, Juan Manuel comenta que se ha venido haciendo un esfuerzo por garantizar a los grupos la posibilidad de realizar las ejecuciones requeridas, pero que aún no ha sido completado el ejercicio; lo anterior, para que los miembros conozcan el estatus de esta situación.

Como lecciones aprendidas menciona que es importante crear la dinámica de presupuestar por parte de los grupos. Frente a este punto el profesor Nicanor Quijano menciona que estos recursos son resultado de excedentes de proyectos de los profesores y que desde la universidad se deberían respetar.

- Convocatoria de medición y clasificación de grupos de MinCiencias. Se presentan las fechas de apertura (25 febrero) y de cierre (24 de agosto) de la convocatoria de clasificación de investigadores y grupos de MinCiencias. Adicionalmente se menciona que hubo cambios importantes con relación a la ponderación de algunos productos (especialmente aquellos relacionados con apropiación social), los requisitos de existencia y verificación de otros productos como libros, y los parámetros para el cálculo de los indicadores para categorizar investigadores y grupos (en particular se incluyó en el modelo indicadores de permanencia, trayectoria y estabilidad). Se menciona que, aunque el modelo pueda tener sus oportunidades de mejora, MinCiencias hace un esfuerzo por medir y evaluar los grupos, información con la cual se establecen las políticas de CTI en el país, por lo cual la calidad de la información es clave. Juan Manuel menciona que, aunque reportar ante MinCiencias no es la razón por la que hacemos investigación tampoco quedar bien clasificados nos hace mal.

- Selección universidades pares (doctorado)

Desde la vicedecanatura de asuntos estudiantiles se pide sugerir dos universidades pares para inspirar/comparar el programa de doctorado. Este punto no alcanza a ser discutido durante la sesión del comité, por lo cual se acuerda que se preguntará vía correo a los miembros del comité la información.

A continuación, el resumen de tareas de la sesión:

Actividad	Responsable	Fecha
Enviar la solicitud sobre universidades pares a los miembros del comité	Juan Manuel Cordovez	05-03-2021
Presentar la propuesta revisada del reglamento del comité de	Juan Manuel Cordovez	5-03-2021

Actividad	Responsable	Fecha
investigaciones al Consejo de Facultad.		
Presentar la propuesta revisada del reglamento del comité de ética al Consejo de Facultad.	Juan Manuel Cordovez	5-03-2021
Recopilar información sobre los procesos de seguimiento y evaluación de los FAPAs al interior del departamento.	Oscar Álvarez Mario Valderrama Olga Mariño Andrés Medaglia Mauricio Sánchez Nicanor Quijano Alejandro Marañon	16-03-2021

El próximo Comité de Investigaciones se realizará el 16 de marzo de 2021.